

## **Principios rectores de la asignatura “Educación Moral y Cívica”, 1º, 2º y 3º del Ciclo Básico**

### Principio rector I

Crear en el educando una conciencia activa en defensa de los valores intrínsecos de la nacionalidad, con sentido de responsabilidad de su familia, su comunidad, la sociedad uruguaya y el culto a la tradición patria.

1.1. Capacitar en el cabal conocimiento de su patria: sus valores, sus posibilidades, sus problemas, sus exigencias

- Que el alumno conozca:

- a) Los hitos fundamentales de la historia nacional recordados a través de la conmemoración reflexiva de las fechas patrias
- b) La vida y obra de nuestros grandes hombres como ejemplos de civismo y moralidad.
- c) La estructura del Estado uruguayo y los servicios públicos fundamentales.
- d) El mundo del trabajo nacional y sus posibilidades de progreso.
- e) El lugar del país en el concierto internacional.

1.2. Exaltar el amor por la patria y la decisión activa de defenderla.

- Que el alumno tome conciencia:

- a) De los deberes hacia la patria.
- b) De la naturaleza de los peligros a los que enfrenta la nacionalidad.
- c) De la necesidad de lograr la cohesión social, respetando la diversidad de las creencias centradas en el respeto a la persona humana.
- d) De los medios para lograr la cohesión nacional en el plano de la acción creadora y el progreso del país.
- e) Del valor de la paz y del principio de autodeterminación de los pueblos.

- Que el alumno participe en:

- a) Actos de conmemoración patria, basados en la palabra, la música, el canto, el reciclado, las danzas folklóricas, en todo lo cual el alumno será protagonista orientado por sus docentes.
- b) Actividades de ayuda social, de servicio a la comunidad en los cuales practique y concrete el sentimiento y la conciencia activa de la patria.

### Principio rector II

Procurar la capacitación del educando de forma que ejerza en el futuro una libertad responsable y notablemente orientada a organizar y jerarquizar las relaciones humanas en aras del bien común.

2.1. Que el alumno adquiera sentido de la trascendencia social de su vida y actitudes.

- Que el alumno sea descubra:

- a) El valor y la dignidad esencial de la persona humana como fin en sí mismo.
- b) El sentido del sacrificio por el bien común de la nación uruguaya.
- c) La correlación entre los deberes y los derechos del ciudadano uruguayo y la armonía entre los legítimos intereses individuales y los colectivos.
- d) La importancia de la organización de la vida familiar y de la actividad de cada uno.

2.2. Que el alumno sea capaz de elaborar decisiones colectivas sin menoscabo de sus convicciones personales

- Que el alumno:

- a) Adquiera una base sólida para el equilibrio entre la independencia del espíritu y la solidaridad.
- b) Se ejercite en una tolerancia activa que no se degrade en pasividad o cobardía.
- c) Sea capaz de informarse con sentido crítico y positivo y de elaborar razonadamente sus ideas.
- d) Descubra el valor práctico del espíritu republicano democrático.

2.3. Que el alumno se prepare para una buena incorporación futura al campo laboral.

- Que el alumno:

- a) Aprenda a conocer sus posibilidades a través de una orientación en el autoanálisis y en la valoración adecuada de sí mismo.
- b) Conozca de manera concreta los distintos sectores del trabajo nacional y sus exigencias.
- c) Adquiera las actitudes básicas de disciplina y capacitación continuas, favorables a un buen desempeño laboral.
- d) Sepa ubicarse en la estructura general de una empresa pública o privada.

### Principio rector III

Formar su carácter en base a los principios morales del honor, la dignidad y el patriotismo.

3.1. Que el alumno descubra el ámbito específico de la moral, para que se eleve por encima de las determinaciones puramente utilitarias de la voluntad.

3.2. Que el alumno adquiera desarrollo pleno de la moral autónoma-

3.3. Que el alumno descubra:

- a. La interiorización de los principios morales.
- b. Una base de criterios para la apreciación de los hechos morales
- c. Una predisposición hacia la superación moral.
- d. El sentido de organización de la propia vida en base a los valores superiores y sea capaz de autoevaluarse en ello.

#### Principio rector IV

Orientar al alumno hacia la unidad familiar a fin de que se convierta en el educador básico y natural de sus hijos.

4.1. Exaltar en el alumno el sentimiento de la unidad familiar y orientarlo en la superación adecuada de la crisis de la adolescencia.

4.2. Que el alumno valore el papel de la familia como célula viva del cuerpo social.

4.3. Que reconozca el ideal de la familia armónica y de su función esencial de transmisión de valores morales y culturales.

4.4. Preparar al alumno para sus responsabilidades familiares presentes y futuras.

#### Informe sobre la estructura de los programas de la asignatura Educación Moral y Cívica

El temario del programa de Educación Moral y Cívica se estructura según un hilo conductor de índole didáctica adaptado al cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

De las variadas formas que puede asumir la relación didáctica profesor - alumno, se ha elegido una que responde a ésta lógica interna:

Se parte de las dos comunidades en que está inserto el educando y que tienen un valor de encuadre y conducción de la personalidad según conceptos morales: la familia y la patria (Unidad I).

En un segundo momento se busca conducir al alumno hacia su interioridad, de tal forma que comience a reflexionar sobre sí mismo y a reconocer las características espirituales de la persona humana. Y esto en dos aspectos: el psíquico y el moral; de ahí la estructura de la unidad II: "El conocimiento de sí mismo y los valores morales". De esta manera, se persigue lograr la ampliación de la mirada del espíritu del alumno, acostumbrado a la dirección objetiva y que ahora comienza a abarcar

también la subjetiva. Es importante conducir adecuadamente este principio de reflexión interior a fin de evitar excesos. Ello ha de lograrse en dos direcciones:

- a) buscando que el alumno adquiera una primera capacidad de reconocimiento de las características generales del espíritu, identificables en los demás y en sí mismo.
- b) haciendo que el alumno descubra que la dirección natural del espíritu es su expresión en acciones, las cuales deben ser regidas por principios morales.

De esta manera, se llega al tema de "La libertad" (Unidad III) con lo cual se vuelve bajo otra perspectiva, a la integración de la persona en la comunidad. No se trata ya de las comunidades fundantes (la familia y la patria) sino las comunidades derivadas.

El tema de la libertad ha de tratarse en dos planos: el referente a la libertad personal y el referente a la libertad social, mostrando la relación entre ambos. Se partirá del análisis de los grupos espontáneos, enfatizando mediante conceptos claros y actividades, las formas legítimas de decisión colectiva.

Se derivará hacia la noción del lazo jurídico para culminar, por aproximaciones sucesivas a lo largo de los tres años, en la noción del Estado.

La Unidad IV pasa al estudio concreto del Estado uruguayo: su organización y los servicios que brinda. Se complementa con el tema: "El Trabajo Nacional", que persigue hacer tomar conciencia al alumno de las posibilidades y exigencias del trabajo, proyectándose en esfuerzos sostenidos de orientación del alumno con respecto a su futura vida escolar y laboral.

Se adjunta un esquema temático que explica la profundización progresiva de los temas a lo largo de los 3 años.

**Texto extraído de: Wilson Craviotto Casas, *Lecturas de apoyo para profesores y alumnos de Educación Moral y Cívica. 1º y 2º años - Ciclo Básico plan 1976. Tomo 1.* Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior. Montevideo, 1978, p. 5 a 9.**